

**EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS EN
EL SECTOR COOPERATIVO**

***Implementación del modelo de
gestión social cooperativo en la
unidad básica de producción
cooperativa «Miriam»***



***Implementation of the cooperative pattern of social
administration in the basic unit of cooperative production
«Miriam»***

***Revista de Cooperativismo y Desarrollo
Año 2014, Volumen 2, número 1***

Carmelo Pérez Martín¹, Alberto Rivera Rodríguez¹, Iriadna Marín de León¹

¹Presidente Unidad Básica de Producción Cooperativa «Miriam». Pinar del Río. Cuba.

INTRODUCCIÓN

Caracterización de la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Miriam».

La Unidad Básica de Producción Cooperativa «Miriam» fue constituida el 28 de septiembre de 1993, ubicada en el municipio de La Palma de la Provincia de Pinar del Río. En el proceso productivo está representada en la rama de cultivos varios, constituyendo, la producción de plátano, su línea fundamental, además de la ganadería, siendo esta estructura productiva una fuente de alimentación para el territorio.

La misión de la cooperativa consiste en garantizar la producción de alimentos, logrando un desarrollo sostenible local, con el encargo de satisfacer las necesidades de la población con productos de elevada calidad.

Los indicadores económicos reflejan un comportamiento aceptable, teniendo en cuenta las afectaciones climatológicas, se muestran resultados positivos en los niveles de ingresos, gastos y utilidades, además de los índices de rentabilidad por año e incremento en los niveles de producción, siendo la vinculación y diversificación dos elementos esenciales para lograr dichos resultados.

Cuenta con 794 Ha, de las cuales 313 Ha están destinadas a cultivos varios, el resto a: ganado mayor y menor, producción forestal y frutal.

La fuerza laboral activa está integrada por 125 cooperativistas, de ellos 98 hombres, y 27 mujeres, con una edad promedio de 46 años. Tienen además un comedor, 3 naves sólidas que abarcan almacenes, oficinas, taller de mecanización, 14 naves rústicas para micro ordeños, cebadero de puercos, nave de ponedoras y protección para ganado mayor y menor además casa de cultivo semi protegido.

En la cooperativa existe un Círculo Social para el disfrute de sus socios, cuenta además con 3 micro presas que almacenan 6.5 millones de metros cúbicos de agua,

lo cual es un potencialidad para instalar sistemas de riego como fuentes de abasto, cubriendo la demanda necesaria.

La caracterización de la entidad y de los resultados que logra en el orden de sus procesos de gestión, de su actividad económico-productiva y la consolidación de sus principales indicadores financieros, unido a la asimilación y práctica consecuente de los principios y valores cooperativos demuestran la existencia de las condiciones y premisas necesarias para la implantación y desarrollo del Modelo de Gestión de su Responsabilidad Social. (Rivera, C.A., Alfonso, J.L. y Mirabal, Y. (2013).

DESARROLLO

PASO 1. Evaluación de las premisas.

La UBPC «Miriam», en correspondencia con la metodología planteada, realiza en el mes de diciembre del año 2012 (período anterior) una evaluación de las premisas necesarias para el desarrollo de la Gestión Social en el período comprendido entre enero- diciembre del año 2013.

- Primer premisa. Condición Material.

La UBPC utiliza como fuentes fundamentales para la evaluación de esta premisa los resultados económicos y financieros del período anterior que incluye, en análisis del proceso de distribución de excedentes, formación de fondos, y el capital propio de la entidad. Además valora y proyecta fuentes externas de financiamiento, tales como: Proyecto Internacional Apoyo al perfeccionamiento de la gestión económica, productiva, social y ambiental de 6 UBPC y su impacto en el desarrollo local. Todo ello permite establecer el presupuesto social de la cooperativa.

- Segunda premisa. Condición Educativa.

Durante el período anterior la cooperativa desarrolló un proceso de formación cooperativa que involucró a directivos y socios, enfocado a la formación de valores cooperativos y a la preparación técnica y profesional de este personal, en correspondencia con los procesos que se llevan a cabo en la entidad. Dicho proceso contribuyó al logro de una participación real y consciente en el proceso de Gestión Social.

- Tercera premisa. Condición Legal.

La cooperativa aprobó en su Asamblea General, incluir en el Reglamento Interno, el cumplimiento de sus objetivos sociales a través de estos procesos.

Luego de evaluar los resultados de las premisas requeridas, así como elementos necesarios a tener en cuenta, que fueron mencionados, demuestran y sustentan la capacidad que tiene la UBPC «Miriam», para desarrollar el proceso de Gestión Social correspondiente al período enero- diciembre del año 2013.

PASO 2. Análisis de los principios cooperativos para definir el sistema de indicadores sociales.

En la UBPC «Miriam» se aplicó el Sistema de Indicadores Sociales adecuado a las particularidades y necesidades de información de la cooperativa. El objetivo de estos indicadores está dado en presentar una caracterización de la situación social

interna y externa de la cooperativa, así como el grado de operacionalización de los principios cooperativos, ya que el Sistema de Indicadores Sociales al ser elaborado sobre la base de estos principios, cumple con esta función.

A partir de la aplicación del Sistema de Indicadores Sociales, y analizando aquellos indicadores que como se había planteado anteriormente permiten evaluar el grado de cumplimiento de los principios cooperativos, se ofrece un resumen de los resultados.

En relación al cumplimiento del principio de adhesión voluntaria y abierta en la cooperativa, la incorporación y permanencia de sus miembros se establece tal como requiere este principio, todos trabajan y aúnan sus esfuerzos para el uso racional de los suelos y bienes agropecuarios, propiedad o en usufructo de la cooperativa o de los cooperativistas. Se cuantificó el número de hombres y mujeres asociados a la cooperativa, en aras de demostrar que no se tiene en cuenta el género para la aprobación de los asociados, sin dejar de recordar que por el propio trabajo de la cooperativa, son mayores las solicitudes del sexo masculino que del sexo femenino. Se analizó la distribución de la masa de asociados según rangos de edad, donde se pudo comprobar que se analizan todas las solicitudes de incorporación sin tener en cuenta la misma, cumpliendo con lo establecido en nuestro país al respecto, es decir siempre por encima de los 18 años y hasta los 60 años como promedio. También se analizó el nivel de calificación del recurso humano asociado, este indicador reveló que el nivel de escolaridad que poseen los asociados es primario, secundario, medio superior y superior, demostrando que no existen exigencias en este aspecto, lo que obliga por otra parte a la cooperativa a diseñar programas de formación y capacitación para todos los niveles. Otro de los indicadores analizados fue el estado civil, que objetivamente no constituye limitante para la asociación a la cooperativa, este reveló que de los asociados, una parte está soltera, otra casada, y otros conviven en unión libre. El tiempo de afiliación a la cooperativa también es un indicador que permite analizar el grado de operacionalización de este principio, se pudo comprobar que existen asociados que llevan entre 0 y 5 años, otros entre 5 y 10, otros entre 10 y 15 y otros más de 15 años. Esto demuestra que sistemáticamente las personas se han podido incorporar según los procedimientos establecidos en la UBPC. Al analizar la participación de mujeres y hombres en los niveles de dirección de la organización, se pudo comprobar que no existen distinciones, destacando que el número de mujeres asociadas como ya se había analizado es superior al número de hombres en los cargos de dirección, como política la cooperativa tiene definido que a estos cargos pueden acceder cualquier asociado sea hombre o mujer sin distinción de sexo. Como se había comentado anteriormente en el período que se analiza hubo un ingreso de asociado, y se realizó un egreso.

Haciendo un análisis del grado de cumplimiento del principio de administración democrática en la cooperativa, todos sus miembros conocen, cumplen y acotan conscientemente las disposiciones del Reglamento Interno de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa y las demás leyes y regulaciones que son de aplicación en las cooperativas. Los actos que rigen la vida económica y social de la cooperativa se analizan y deciden de forma democrática por la Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva, donde la minoría acata y se subordina a lo aprobado por la mayoría. Aquí se pudo comprobar el nivel de satisfacción en relación a las funciones que desarrollan los órganos de dirección de la cooperativa, así como el buen estado de cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de la Junta Directiva, y los tomados en las Asambleas Generales de Asociados.

En relación al principio de participación económica de los socios, se analizó la capacidad organizativa de la cooperativa y el aprovechamiento de sus recursos humanos, teniendo en cuenta las influencias climáticas en el desarrollo y estabilidad

de su actividad. Se contemplaron los beneficios obtenidos por los asociados, a partir de la diferencia entre los precios regidos por la oferta y la demanda en el mercado agropecuario y los precios de venta de los productos de autoconsumo de la cooperativa a la membresía. También se analizaron en relación a este principio las diferencias de precios entre el servicio de transporte privado y el que fija la cooperativa a sus asociados, además de otros beneficios económicos. Otro elemento de vital importancia lo constituyen los beneficios económicos que reciben los asociados, como parte de la actividad fundamental de la cooperativa, es decir la producción, en correspondencia con los resultados obtenidos. Muy relacionado con este último elemento se evaluó el análisis que se realiza en la cooperativa a través de los indicadores correspondientes, del número de horas que se dejan de trabajar por ausentismo y las principales causas de las ausencias, que en este período muestran una cifra significativa.

Al valorar el grado de cumplimiento del principio de autonomía e independencia en la cooperativa, se analizan las relaciones con el presupuesto del estado, y las fuentes de financiamiento externo que la cooperativa utiliza, en este caso esta relación se establece con el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), y la cooperativa asegura el control democrático de sus miembros. Aquí también se analiza la utilización del Capital Social de la cooperativa, el cual se emplea según decisión de sus asociados.

Otro principio analizado fue el de educación, formación e información, a partir de una valoración del nivel educacional de los miembros de la cooperativa, donde se pudieron revisar los programas de formación y capacitación diseñados por la cooperativa para la preparación de la membresía de acuerdo a sus necesidades reales, que permiten que estos contribuyan de forma eficaz al desarrollo de la UBPC. Un rol muy importante se les concede en este aspecto a los programas de información a jóvenes acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo, de manera que se garantice el relevo generacional de la entidad.

En cuanto al grado de cumplimiento del principio de cooperación entre cooperativas, se analizaron las relaciones con fines productivos y las relaciones con fines sociales, que se establecen, y las actividades que para tales fines se desarrollan, calificadas por los asociados de muy positivas. En la entidad, la colaboración con otras cooperativas se desarrolla mediante la compraventa de productos para el autoabastecimiento, semillas, prestación de servicios para la producción, intercambio de experiencias y otras actividades lícitas sin ánimo de lucro.

Al analizar el grado de operacionalización del principio cooperativo de interés por la comunidad en la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Miriam», se profundizó en la participación de las diferentes organizaciones comunitarias y grupos sociales en las Asambleas Generales de Asociados y otros espacios, donde se toman decisiones y se analizan cuestiones que se generan o influyen en la comunidad. También se evaluaron las condiciones sociales de la comunidad, las condiciones del fondo habitacional y estado físico técnico que presenta las viviendas. Se analizó el estado físico técnico de las instalaciones sociales que prestan diferentes servicios a la población, y se cuantificó el Fondo de Desarrollo Social, que proveniente de la distribución de utilidades, se destina al desarrollo social de los asociados, trabajadores, la familia, y la comunidad. En la cooperativa se trabaja para lograr la satisfacción racional de las necesidades materiales, sociales, educativas, culturales y espirituales de sus miembros, la familia y la comunidad, y todos los actos y acciones de la cooperativa tienen como fin el desarrollo social.

PASO 3. Definición del mercado social objetivo a partir del diagnóstico de necesidades.

Como parte de la aplicación del Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Cooperativa en la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Miriam», se realizó la revisión y aplicación de una encuesta y se realizaron entrevistas que permitieran conocer las necesidades de los asociados, trabajadores, la familia y la comunidad, en aras de definir el Mercado Social Objetivo de la cooperativa.

La encuesta elaborada fue aplicada al 100% de los asociados de la UBPC, es decir 125 personas y a 118 miembros de la comunidad en la cual se encuentra insertada la cooperativa, lo que permitió un acercamiento fidedigno a la realidad de la UBPC.

Sobre la base de los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta, y las entrevistas realizadas se define el Mercado Social de la Cooperativa el cual se muestra a continuación:

Tabla 1. Mercado Social Objetivo de la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Miriam».

No.	Necesidades Sociales	Manifestación numérica
1.	Formación y capacitación. Cooperativismo y desarrollo comunitario. Computación Idioma Siembra y riego Cursar 9no y 12mo grado Contabilidad Agronomía Veterinaria	102 personas. 36 personas. 60 personas. 5 personas 26 personas. 15 personas. 2 personas. 5 personas. 21 personas.
2.	Atención alimentaria a los asociados. Ventas Servicios de comedor	125 personas. 81 personas. 61 personas.
3.	Transporte. Turnos médicos. Viajes a la playa. Necesidades del hogar.	139 personas.
4.	Servicio de reparación de equipos electrodomésticos.	98 personas.
5.	Servicio de barbería.	78 personas.
6.	Reparación de calzado.	103 personas.
7.	Actividades socioculturales.	117 personas.
8.	Construcción y reparación de viviendas.	98 personas.
9.	Servicio de peluquería.	89 personas.
10.	Servicio de manicure.	65 personas.
11.	Préstamos financieros.	52 personas.
12.	Servicios de telefonía.	94 personas.
13.	Fuentes de empleo.	30 personas.
14.	Apoyo a enfermos.	11 personas.
15.	Mejoramiento de las vías de acceso.	131 personas.
16.	Servicio de agua potable.	79 personas.
17.	Atención al hombre.	51 personas.

Fuente: elaborada por los autores.

Es válido destacar que la necesidad de vivienda ya sea, construcción total o reparaciones, es una de las necesidades medulares con la que se enfrentan los

asociados de la UBPC «Miriam», presentando una gran dificultad dada las limitadas posibilidades de contar con un hogar propio derivado de las propias condiciones de período especial en nuestro país, y las constantes afectaciones de que son objeto los hogares que no se encuentran en buen estado debido a los fenómenos meteorológicos. Este es un punto en el que la UBPC trabaja intensamente dada la importancia que representa en la satisfacción y el bienestar de los asociados.

Además se pudo constatar que existen muchas necesidades de capacitación entre los asociados derivadas del bajo nivel escolar que caracteriza los asociados de esta forma de propiedad, y matizada además por la necesidad social de superarse, y acceder a nuevos conocimientos que le permitan una gestión más eficaz de las funciones que realizan.

PASO 4. Elaboración del balance social cooperativo.

El balance social cooperativo de la UBPC "Miriam".

El diagnóstico social realizado constituye el punto de partida para el proceso de elaboración del Balance Social Cooperativo.

1. Determinación de prioridades:

Las variables que registran las demandas y aspiraciones internas y externas, aportan información de manera significativa al proceso de determinación de las prioridades que se seleccionan para enfrentar su realización, teniendo en cuenta los criterios de su manifestación numérica y significación social, así como la capacidad económico-financiera, de recursos materiales propios con que cuenta la cooperativa, es decir el presupuesto social.

A continuación se muestran las necesidades que serán asumidas para satisfacer por la cooperativa con su respectiva manifestación numérica en el MSO.

Tabla 2. Necesidades asumidas por la cooperativa con su respectiva manifestación numérica en el MSO.

No.	Necesidades por prioridades	Unidades físicas	Manifestación numérica	Beneficiarios potenciales	Activo social (UB)
1.	Construcción y reparación de viviendas.	Número de viviendas.	98 personas.	32 personas.	3.24
2.	Formación y capacitación.	Cantidad de cursos.	102 personas.	125 personas.	12.66
3.	Reparación de instalaciones.	Número de instalaciones.	125 personas	149 personas.	15.09
4.	Servicios a socios.	Cantidad de servicios.	120 personas.	224 personas.	22.69
5.	Atención alimentaria a asociados.	Número de acciones.	96 personas.	256 personas.	25.94
6.	Actividades socioculturales.	Cantidad de actividades.	63 personas.	201 personas.	20.36
	Total			987 personas.	

Fuente: elaborada por los autores.

Luego de definir el nivel de prioridad de las necesidades a asumir por la cooperativa para el año 2013, se diseñan y aprueban los 6 Programas de Desarrollo Social, que responden a las necesidades asumidas por la cooperativa para satisfacer en el período. Para cada uno de los programas se define el presupuesto social, y la planificación quedando elaborada de la siguiente manera.

1. Programa de construcción y reparación de viviendas.

Se trabajará en la construcción de 3 viviendas y reparación de las viviendas de 5 asociados. Con este programa se beneficiarán 45 personas de forma directa.

Este programa tiene un presupuesto asignado de \$34 000.00 para la construcción de viviendas y \$5000.00 para la reparación.

2. Programa de formación y capacitación.

- Curso de Contabilidad con 3 asociados.
- Curso de Cooperativismo con 102 asociados, familiares y miembros de la comunidad de la cooperativa.
- Curso de computación para 4 asociados.
- Curso de estudios de (9no grado) con 4 miembros de la comunidad.

Para este programa la UBPC destinó un presupuesto de \$3000.00.

3. Programa de reparación de instalaciones.

La cooperativa trabajará en la reparación del taller de mecanización, en el círculo social, un micro ordeño, oficina de economía y el comedor.

Para este programa la UBPC, destinó un presupuesto de \$3000.00.

4. Programa de servicios a socios.

Este programa pretende ofrecer el servicio de transporte a asociados, viajes colectivos a la playa en período vacacional, turnos médicos, servicio de manicure, servicio de barbería.

Se destinó un presupuesto de \$2500.00.

5. Programa de atención alimentaria a los asociados.

Para este programa se consignó un presupuesto de \$5000.00 pesos. Los asociados tienen la posibilidad de adquirir las producciones de la cooperativa solo a la mitad de su precio en el mercado, e incluso a menos. Con este programa se beneficiarán 201 personas, los 125 asociados y sus familias, además la comunidad porque en ocasiones las ventas no se limitan a los antes mencionados sino que se extiende a la comunidad.

6. Programa de actividades socioculturales.

A este programa se le han destinado \$3000.00 pesos. El objetivo de este programa es la realización de actividades que contribuyan a la recreación de los asociados, trabajadores, la familia, y la comunidad. Se ha planificado que se beneficien 256 personas. Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran:

- Cumpleaños colectivos trimestrales.

- Celebración de fechas patrióticas y festivas.
- Otras actividades.

A continuación se presentan los Programas de Desarrollo Social que la cooperativa llevará a cabo en el período enero a diciembre del año 2013. (Ver tabla 3).

Tabla 3. Programas de Desarrollo Social de la UBPC «Miriam», enero diciembre 2013.

No.	Programas de Desarrollo Social.	Unidad de medida		Presupuesto social	Número de beneficiarios planificados	Activo Social (Unidades de Beneficio)
		Unidades físicas (UF)	Manifestación numérica (MN)			
1.	Construcción y reparación de viviendas.	Número de viviendas	98 personas.	\$39000.00	32 personas.	3.24
2.	Formación y capacitación.	Cantidad de cursos	102 personas.	\$3000.00	125 personas.	12.66
3.	Reparación de instalaciones.	Número de instalaciones	125 personas	\$3000.00	149 personas.	15.09
4.	Servicios a socios.	Cantidad de servicios	120 personas.	\$2 500.00	224 personas.	22.69
5.	Atención alimentaria a asociados.	Número de acciones	96 personas.	\$5000.00	256 personas.	25.94
6.	Actividades socioculturales.	Cantidad de actividades.	63 personas.	\$3000.00	201 personas.	20.36
Total				\$55500	987	100%

Fuente: elaborada por los autores.

Estos programas constituyen los activos sociales con que cuenta la cooperativa, y donde se materializa su responsabilidad social asumida, constituyendo además los compromisos que asumirá durante el período y que determinarán su accionar social.

Balance Social UBPC «Miriam», año 2013.

No.	Programas de Desarrollo Social	Presupuesto CUP	Unidad de medida (UM)		Planificación		Realización				Balance Social Cooperativo (Unidades de Beneficio)		
			Unidades físicas (UF)	Manifestación numérica (MN)	Valor planificado (VP)		Valor alcanzado (VA)		Grado de satisfacción (%)		Activo Social	Pasivo Social	Patrimonio Social
					Unidades físicas (UF)	Número de beneficiarios (NB)	Unidades físicas (UF)	Número de beneficiarios (NB)	Unidades físicas (UF)	Número de beneficiarios (NB)			
1.	Construcción y reparación de viviendas.	39000.00	No. viviendas y reparaciones	98	9	45	8	40	88	88.8	4.5	0.51	3.99
2.	Formación y capacitación.	3000.00	No. cursos a impartir	102	6	125	6	125	100	100	12.5	0	12.5
3.	Reparación de instalaciones.	3000.00	Cantidad de reparaciones	125	5	149	5	141	60	94.6	14.9	0.81	14.09
4.	Servicios a socios.	2 500.00	No. Servicios	120	5	224	5	224	100	100	22.4	0	22.4
5.	Atención alimentaria a asociados.	5000.00	No. acciones	96	48	201	48	201	100	100	20.1	0	20.1
6.	Actividades socioculturales.	3000.00	No. actividades	63	6	256	5	250	66.6	97.65	25.6	0.7	24.9
Total		55500.00				1000					100%		

PASO 5. Proceso de análisis. Impacto e informe.

A partir de los resultados obtenidos con la implementación del Balance Social Cooperativo en la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Miriam», se concluye que en el período enero diciembre 2013, la cooperativa desarrolló 6 Programas de Desarrollo Social, con el objetivo de satisfacer las necesidades manifestadas por los asociados, trabajadores, la familia, y la comunidad donde se encuentra insertada la cooperativa. Los programas desarrollados fueron:

1. Programa de construcción y reparación de viviendas.
2. Programa de formación y capacitación.
3. Programa de reparación de instalaciones.
4. Programa de servicios a socios.
5. Programa de atención alimentaria a asociados.
6. Programa de actividades socioculturales.

A partir de la planificación realizada y al compararla con los resultados alcanzados se puede apreciar que solo tres programas alcanzaron un grado de satisfacción del 100% tanto en unidades físicas como en número de beneficiarios, estos programas fueron: el programa de formación y capacitación, el programa de servicios a socios, y el programa de atención alimentaria a asociados. La planificación que se realizó en estos programas resultó muy favorable, ya que en cada uno se realizaron la totalidad de las acciones planificadas y se beneficiaron el 100% de los beneficiarios asumidos como parte de los mismos. En el caso de los tres programas los presupuestos fueron ejecutados sin dificultad.

Los Activos Sociales definidos en el programa de construcción y reparación de viviendas, como las necesidades que al respecto la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 4.5 unidades de beneficio, del total de necesidades asumidas la cooperativa logra satisfacer 3.99 unidades de beneficios, quedando por satisfacer 0.51 los que constituye el Pasivo Social. En este caso el presupuesto planificado se ejecutó totalmente, aunque la planificación de este valor no fue la óptima porque no se logra cubrir la inversión con el monto planificado.

El programa de reparación de instalaciones muestra un valor de Activos Sociales de 14.9 unidades de beneficio, lo que representa las necesidades asumidas por la cooperativa para satisfacer en este período con la realización de este programa, de cuyo total se logra reparar el 60% de las instalaciones planificadas, quedando por satisfacer 0.81 unidades de beneficio lo que constituye el Pasivo Social. Es válido señalar que en este programa no se logra la ejecución total del presupuesto, ya que no estuvieron en tiempo los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones constructivas, no obstante se evidencia un grado de satisfacción elevado por parte de los socios y miembros de la comunidad que viven en el área de la cooperativa, ya que la imagen y las condiciones de trabajo han mejorado sustancialmente.

Los activos sociales definidos en el programa de apoyo a servicios a socios, como las necesidades que al respecto la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 22.4 unidades de beneficio, del total de Activos Sociales se logra satisfacer el valor asumido por lo que el Activo Social coincide con

el Patrimonio Social, no quedando necesidades sociales por satisfacer en el período. Este programa contempla el servicio de transporte, el apoyo a viajes a la playa en período vacacional con los asociados, trabajadores, la familia, y miembros de la comunidad, traslado de pacientes y acompañantes a turnos médicos, servicio de manicure y barbería.

En relación al programa de formación y capacitación, de las 6 actividades planificadas, las 6 se desarrollaron sin dificultad, beneficiándose los 125 asociados, ya que la UBPC se trazó en su plan de acción de capacitación, utilizar los espacios de las Asambleas Generales de Asociados para realizar acciones de capacitación en el orden no formal. El presupuesto de este programa se ejecutó en su totalidad, porque aunque hubo 20 personas que no se beneficiaron con el programa, habían sido contempladas dentro de las actividades organizadas y ya se había incurrido en los gastos que su participación generaba.

Los Activos Sociales definidos como las necesidades de formación y capacitación que la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 12.5 unidades de beneficio, del total de necesidades asumidas la cooperativa logra satisfacer 12.5 unidades de beneficio, lo que constituye el Patrimonio Social para este programa, siendo cero las necesidades pendientes a satisfacer.

En el programa de atención alimentaria a asociados, se efectuaron 48 ventas de productos planificados a los asociados, cumpliéndose el 100% de unidades físicas, beneficiándose 201 personas planificadas porque aquí se contemplan los asociados, y su familia. El presupuesto planificado para este programa fue ejecutado sin dificultad. Como parte de las actividades planificadas en este programa se le vendieron a los asociados, cárnicos y huevos, semanalmente, los huevos son vendidos a un precio de 0,60 centavos cada uno. También se realizaron ventas de viandas, hortalizas y granos a precios de costo.

El programa de atención alimentaria a asociados muestra un valor de Activos Sociales de 20.1 unidades de beneficio, este valor representan las necesidades asumidas por la cooperativa para satisfacer en este período con la realización del programa, del total de Activos Sociales, todas las necesidades se lograron satisfacer como parte del proceso de gestión social de la cooperativa por lo que el valor de sus Activos Sociales coincide con el valor del Patrimonio Social, y sus Pasivos Sociales muestran un valor de 0.

El programa de actividades socioculturales fue cumplido en unidades físicas al 66.6% y en cuanto a número de beneficiarios al 97.65%. De las 6 actividades planificadas para este período, solo se realizaron 4. Aunque se habían planificado 6 actividades, la organización de las mismas no fue objetiva por lo que no se cumplió con la planificación realizada. Como parte del análisis, se pudo revisar el presupuesto asignado a este programa y existe una correspondencia entre las actividades realizadas y el presupuesto ejecutado.

Los Activos Sociales definidos como las necesidades de realización de actividades socioculturales que la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 25.6 unidades de beneficio, del total de necesidades asumidas la cooperativa logra satisfacer 24.9 unidades de beneficio, lo que constituye el Patrimonio Social de la cooperativa para este programa y 0,7 unidades de beneficio representan los Pasivos Sociales de la cooperativa, es decir el valor de las necesidades sociales asumidas que la cooperativa no logra satisfacer con su gestión social en este período.

A continuación se muestran los programas desarrollados por la cooperativa con el impacto social de cada uno y los beneficiarios.

No.	Programas de Desarrollo Social	Impacto social de los programas	Beneficiarios
1.	Construcción y reparación de viviendas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró mejorar la calidad de vida de los asociados y su familia a partir de la construcción y reparación de viviendas. • Se incrementa el reconocimiento por parte de la comunidad al trabajo que desarrolla la cooperativa. 	Se beneficiaron 40 personas 8 asociados de la cooperativa con sus familias.
2.	Formación y capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • La capacitación recibida por el 100% de los directivos y de los asociados, permitió asumir herramientas de trabajo en el aspecto: ético, técnico específico y científico de los recursos humanos de UBPC. • La productividad del trabajo se Incrementó, evidenciándose en el sentido de pertenencia de los socios de la cooperativa y en la no ocurrencia de bajas. • Se elevó la participación en los cursos impartidos según las categorías ocupacionales y el sentido de pertenencia en la cooperativa en un 50%. • Se logra la integración de la familia en actividades de formación cooperativa en un 85%. • Enriquecimiento de la teoría y la práctica del cooperativismo en las condiciones de nuestro Modelo Social Socialista de Desarrollo, por la defensa de la naturaleza y esencia cooperativa. 	Se beneficiaron 101 asociados y 24 miembros de la comunidad.
3.	Reparación de instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementó los niveles de satisfacción de las necesidades de la comunidad. • Contribuyó al mejoramiento de las condiciones de trabajo, lo que a su vez eleva las condiciones para el desarrollo de las labores productivas. 	Se beneficiaron 141 personas, contemplando a los asociados y los miembros de la comunidad que viven cercanos a la UBPC "Miriam".
4.	Servicios a socios.	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados al contar con el servicio de transporte tan necesario para la población. • Constituye una motivación para la comunidad por los servicios que presta la UBPC, y que permitirá la afiliación de nuevos asociados. • Se logra la prestación del servicio de manicure, con una diferencia de precio considerable y en las instalaciones de la cooperativa, 	Se beneficiaron 224 socios, familiares y miembros de la comunidad.

		constituyendo un atractivo para las mujeres de la cooperativa y de la comunidad.	
5.	Atención alimentaria a asociados.	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitó a los asociados adquirir productos como complemento de la canasta básica a precios módicos con lo cual se beneficiaron los asociados y su familia. 	Se beneficiaron 201 personas, contando a los 125 asociados y sus familias.
6.	Actividades socioculturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindó a los asociados, trabajadores, la familia, y la comunidad, nuevas opciones recreativas que contribuyen a su recreación y esparcimiento, y a enriquecer su nivel cultural. • Permitió la celebración de las fechas históricas y festivas con total acogida por parte de los asociados y miembros de la comunidad. 	Se beneficiaron 250 personas, los 125 asociados y el resto miembros de la comunidad.

Teniendo en cuenta los programas implementados y la gestión de la responsabilidad social asumida por la Unidad Básica de Producción Cooperativa podemos definir algunos logros alcanzados como parte de la gestión social de la cooperativa.

1. Aumento de la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad.
2. Atención estable y organizada a los enfermos, discapacitados y miembros de la comunidad.
3. Aumento del sentido de pertenencia y la estabilidad del trabajo por parte de los socios.
4. Aumento de las producciones y la productividad.
5. Mayor control y uso de los recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rivera, C.A., Alfonso, J.L. y Mirabal, Y. (2013). Manual para la implementación del Modelo de Gestión Social en las cooperativas sustentado en los principios cooperativos y el Balance Social Cooperativo. República Dominicana: D&A Soluciones gráficas, EIRL. ISBN: 978-9945-8898-0-2.

Recibido: 12 de julio de 2014.

Aceptado: 23 de septiembre de 2014.

Carmelo Pérez Martín. Presidente Unidad Básica de Producción Cooperativa «Miriam». Pinar del Río. Cuba.